

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 23 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96211**

Señor(a):

JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS

eMail: botiavargasjuliana@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04634-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/09/2021 13:06:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 40_110010315000202104634001fallo20210917153936.pdf
- Certificado(1): 065FC146E26F32D0588BCF2261A6C769709C761C852EA8C10526A25687A3F505

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-86753

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 23 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96212**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

eMail: scs03tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; sgtadmincdm@cendoj.ramajudicial.gov.co;

scs03sb02tadmincdm@notificacionesrj.gov.co

Dirección: SECCION TERCERA A, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04634-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/09/2021 13:06:36

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 40_110010315000202104634001fallo20210917153936.pdf
- Certificado(1): 065FC146E26F32D0588BCF2261A6C769709C761C852EA8C10526A25687A3F505

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-86753

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 23 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96213**

Señor(a):

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES DEL MINISTERIO DE

eMail: notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co; gestion.documental@minjusticia.gov.co

Dirección: Ministerio de Justicia y del Derecho, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04634-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/09/2021 13:06:44

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 40_110010315000202104634001fallo20210917153936.pdf
- Certificado(1): 065FC146E26F32D0588BCF2261A6C769709C761C852EA8C10526A25687A3F505

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-86753

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 23 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96214**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JULIANA ANDREA BOTIA VARGAS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04634-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/09/2021 13:06:51

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 40_110010315000202104634001fallo20210917153936.pdf
- Certificado(1): 065FC146E26F32D0588BCF2261A6C769709C761C852EA8C10526A25687A3F505

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-86753